

# UNA MODESTA Y ORIGINAL HISTORIA DE LA EDUCACION EN EL CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL DE 1882

## *A modest and original History of Education in the Spanish National Pedagogical Conference (1882)*

*José María Hernández Díaz*

**RESUMEN:** *Breve ensayo de Historia de la educación en Europa y España que se presenta en el Congreso Pedagógico Nacional de 1882. Ha sido escrito por cultos maestros de escuela primaria a partir de la obra de Compayré. Busca valorar mejor la aportación de España a la Historia de la educación poniendo de relieve algunas de sus importantes y originales contribuciones educativas de años y siglos precedentes.*

**Palabras clave:** *Historia de la Educación, Congreso Pedagógico Nacional, España, Compayré, Francia.*

**ABSTRACT:** *This is a Spanish and European History of Education short essay, which has been offered in the Spanish National Pedagogical Conference in 1882. The text has been written by four modest but well educated primary school teachers from Salamanca province at the end of 19<sup>th</sup> century. They defense the originality of Spanish educational tradition.*

**Key words:** *History of Education, National Pedagogical Conference, Spain, Compayré, France.*

## A MODO DE GLOSA E INTRODUCCIÓN

Hemos de confesar que, a veces, es muy cierto aquel refrán que dice “quien la sigue la consigue” (aunque con frecuencia en otras ocasiones tampoco se cumpla, claro está). Viene esto a cuento de lo sucedido con el documento que hoy nos place comentar, que recogemos en anexo.

No engaño al lector si le digo que allá por 1976, al filo de otras investigaciones iniciales, tuve noticia indirecta de la existencia del pequeño texto que transcribimos y glosamos, y enormes ganas de leerlo, pues Rufino Blanco lo recoge en su flamante y documentada “Bibliografía pedagógica”. Era todo lo que sabía de este opúsculo, especie de breve ensayo de historia de la educación en Europa y España. Al menos era lo que intuía yo que sería, mucho antes de conocerlo de lleno. Durante años lo busqué infructuosamente en todas las bibliotecas importantes donde debiera figurar por razones históricas y pedagógicas, desde la Biblioteca Nacional a la del antiguo Museo Pedagógico, a la General de la Universidad de Salamanca, por no citar un número amplio y heterogéneo de otras bibliotecas menores en que presumiblemente pudiera encontrarse. Fue finalmente en una librería de viejo, por casualidad, como suele ocurrir, y hace muy poco tiempo, cuando vislumbé esta joya que buscaba con cierta ansiedad, y no menos fundada curiosidad. No puedo negar que mi corazón se aceleró y sobresaltó cuando el ejemplar saltó a mi vista mezclado entre otros muchos opúsculos y librillos un tanto añosos y sobados, llenos, como casi siempre suele suceder, de polvo, olvido y frecuentes trasiegos. Pero el modesto ejemplar que nos ocupa estaba, está, bien conservado, ahora en los anaqueles de nuestra biblioteca. Hechas las discretas gestiones con el librero, y después de pagar un buen precio (que no obstante me supo a gloria), tuve el gozo de disfrutar de una primera y acelerada lectura en una de esas tardes-noches cargadas de especial encanto y placer intelectual. Luego ya he vuelto a leerlo con más calma y desapasionamiento, con más objetividad.

El folleto que nos ocupa fue escrito y publicado en 1882 por cuatro maestros de las escuelas públicas del pueblo de Peñaranda, provincia de Salamanca. Contó para la edición con el apoyo del

Ayuntamiento de la villa peñarandina, lo que agradecen públicamente sus autores. Pero la difusión del texto no debió alcanzar muy lejos, por la ya citada ausencia de ejemplares en bibliotecas de relieve. Al menos parece que la difusión no fue muy buena.

Ellos son activos maestros de escuela primaria, cultos por lo que se ve, dispuestos a proponer reformas educativas en foros amplios, a criticar olvidos hacia la escuela primaria de la España que ellos conocen en su quehacer diario. También están dispuestos a reivindicar el peso que en la historia de la educación ha tenido España, desde la alta Edad Media hasta las reformas de la Ilustración y los efectos escolares de la Revolución Francesa. Se trata de los maestros de escuela primaria Anselmo Bartolomé Polo, Elías Arias Camisón, José Casimiro Rodríguez, y Angel Rodríguez Roperó.

De ellos conocemos pocas cosas. Solamente sabemos, por ejemplo, que Elías Arias Camisón fue ponente en las Conferencias Pedagógicas de 1889, con el tema “Concepto que el maestro debe tener de los métodos generales sintético y analítico, y su aplicación en las escuelas a la enseñanza de la Gramática y Geografía”, siendo su objetor en la sesión el maestro de Palacios Rubios, Eladio Polo Herrero<sup>1</sup>. Había nacido en la provincia de Cáceres (en el pueblo de Hoyos) en 1846, estudiado en el Seminario de Coria, y más tarde (1864) se matricula en la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, y desde 1865 es maestro de Peñaranda de Bracamonte en diferentes escalones y categorías. Elías Arias es autor también de la obra escolar titulada “Lecciones de analogía y sintaxis de gramática castellana, con sujeción a los preceptos de la Real Academia”<sup>2</sup>. De los demás miembros del equipo redactor no tenemos noticias especiales.

Los autores de este opúsculo de Historia de la Educación fueron apoyados por el Ayuntamiento del pueblo donde imparten enseñanza primaria para participar en una actividad de primer orden peda-

1 Cfr. HERNANDEZ DIAZ, José María: “La formación de maestros en Salamanca a fines del XIX. Aportación de las Conferencias Pedagógicas”, *Revista de Ciencias de la Educación*. Madrid. 111 (1982) 343-348. También: *La Voz de la Frontera*, 21 de junio de 1889 y *Boletín Oficial de la provincia de Salamanca*, 18 de junio de 1889.

2 Véase una breve biografía de este maestro en *Sarmiento. Anuario Galego de Historia de la Educación*, 10 (2006) 233-236.

gógico nacional. Se trataba, nada menos, que de representar a la corporación municipal y de participar en el primer Congreso Pedagógico Nacional que se celebra en Madrid en 1882, bajo la presidencia del mismo Rey Alfonso XII. Este acontecimiento pedagógico, de proporciones insospechadas hasta entonces, acoge a 2051 asistentes (la mayoría los maestros elegidos en sus lugares de origen profesional) procedentes de 42 provincias españolas, que para las difíciles condiciones y posibilidades de la época está pero que muy bien. El tema general de los congresos nacionales de pedagogía en el siglo XIX ha sido acertadamente estudiado por Luis Batanaz hace ya algún tiempo<sup>3</sup>.

Los maestros de Peñaranda participan en dicho acontecimiento, de la misma forma que lo hacen Saturnino Hernández de Castro, José Rodríguez Parreño y Gregorio Laso de la Vega, quienes representan a la inspección y a los municipios de Salamanca y Béjar<sup>4</sup>.

El escrito de nuestros maestros peñarandinos toma por base la “Historia crítica de las doctrinas acerca de la educación en Francia”, obra redactada por Compayré. La obrita tiene dos partes bien definidas, y un objetivo manifiesto. El fin de este opúsculo de 27 páginas no es otro que valorar cómo los franceses saben difundir sus éxitos pedagógicos a lo largo de la historia, mientras que en España no se alcanza a valorar correctamente todo lo bueno e importante que se ha realizado a lo largo de los siglos en materia educativa. En último término, queda evidenciado el afán patriótico de estos maestros, y la conveniencia de mirar a la historia, de mirar hacia atrás para corregir errores educativos y mejorar la condición de las escuelas primarias sobre todo adoptando ejemplos del pasado y de otros países.

La primera parte está destinada a resumir la obra de Gabriel Compayré ya citada, que abarca sobre todo los grandes nombres y realizaciones de la pedagogía francesa, en especial desde los siglos XVI y XVII hasta la Revolución Francesa incluida, la gran aportación de los franceses a la historia y a la historia de la educación, sobre todo por lo que representa para la educación popular, para el

3 Cfr. BATANAZ PALOMARES, Luis: *La educación española en la crisis de fin de siglo. Los Congresos Pedagógicos de fines del siglo XIX*. Córdoba, Diputación Provincial, 1982.

4 Cfr. HERNANDEZ DIAZ, José María: *Maestros y escuelas en la Salamanca contemporánea*. Salamanca, Ed. Hespérides, 2001, pp. 52-54.

despegue de un gran número de escuelas en Francia y en Europa. Es meritorio el comentario que realizan sobre el plan Lakanal, entre otros apuntes y planes.

La segunda parte del opúsculo se centra más en la aportación española a la historia de la educación. Lamentan que en España no se estilen obras como la citada para Francia, y por ello se lanzan a escribir este bosquejo que ha de tener interés pedagógico e ilustrativo para autoridades y para maestros, tratando de motivar incluso a que otros autores redacten con más extensión y oficio. Lo hacen impulsados de un afán real de rescate de una rica historia educativa, que se remonta a las escuelas visigóticas, pasa por el encuentro de culturas y modelos educativos que representa nuestra Edad Media con judíos, moros y cristianos, y se adentra en las notorias aportaciones de hombres del Renacimiento como Nebrija, Luis Vives y tantos pensadores y profesores de la gran institución española del siglo XVI como fue la Universidad de Salamanca. Más tarde se menciona la nefasta intervención e influencia de la Inquisición en la cultura y educación en libertad de los españoles, así como la esperanza que representa en el siglo XVIII la Ilustración, y algunos de los grandes políticos de la educación como es el caso de Campomanes y sobre todo Jovellanos. El lector puede adivinar fácilmente esta secuencia con la fácil lectura que representa el folleto que comentamos, y que hemos transcrito más abajo.

La pregunta que ahora nos debe ocupar es si estos maestros, con escasa formación pedagógica e histórica recibida en sus respectivas Escuelas Normales, han leído o bebido intelectualmente en fuentes propias o externas. El peso del eclecticismo en la formación pedagógica de los maestros españoles de fines del siglo XIX, según expone Teresa Rabazas<sup>5</sup>, parece ser la tónica dominante en esos años, por lo que éste debe ser el punto de vista interpretativo de partida.

Sin embargo, por razones todavía poco precisas, en este caso particular asistimos por parte de los autores del bosquejo a una lectura rápida de un texto francés de clara resonancia liberal y positivista,

5 Cfr. RABAZAS ROMERO, Teresa: "El pensamiento pedagógico normalista durante la primera restauración borbónica", *Historia de la Educación*, 17 (1998) 251-288.

como es el de Gabriel Compayré, que encaja a la perfección en los planteamientos que los sectores más avanzados de la pedagogía española de 1882 llevan al Congreso Pedagógico Nacional. El texto en absoluto desentona en Madrid. Todo lo contrario, es una exposición histórica breve muy bien recibida por el auditorio y más tarde por los lectores, cuando ya se escribe y edita.

Gabriel Compayré (1843-1913) profesor de Filosofía en la Facultad de Letras de Toulouse escribe una Historia de la Pedagogía muy diferente de planteamientos a otras anteriores en Francia como la de Jules Paroz, texto de orientación muy conservadora. Compayré es un activo político liberal, interesado por el darwinismo y la incipiente psicología infantil, además de la filosofía y la historia de la educación. Sus ideas son radicales para la época, cargadas de laicismo y muy acusadas en posiciones positivistas.

Esta es en parte la sorpresa que representa este bosquejo de los modestos maestros salmantinos, cuando apenas se oye hablar algo de historia de la educación en España en 1882. Ellos van a apostar por una corriente de pensamiento que en esa fecha vuelve a ser reconocida desde las instancias oficiales de corte progresista, desde la llegada de Sagasta al poder. Es sorprendente porque todavía estamos unos años atrás, hasta que en 1898 se aprueba la enseñanza de la Historia de la Pedagogía en los Planes de formación de maestros, y en consecuencia comiencen a publicarse y traducirse en España numerosas historias de la educación, lo que sucede ya en las primeras décadas del siglo XX<sup>6</sup>.

En último término, si obviamos el ya lejano texto de política liberal que escribe Antonio Gil de Zárate en los años 50 del siglo XIX, y si pasamos de lejos de los apendiculares comentarios histórico pedagógicos que recogen obras clásicas, y muy influyentes, como las de Carderera y Avendaño, nos encontramos con este documento de los maestros de Peñaranda ante uno de los primeros testimonios de historia de la educación en España. Es cierto que muy sencillo y

6 Así sucede, por ejemplo, con Nicolás Escanilla, uno de los primeros autores de manuales de Historia de la Educación en España, entre otros como Pedro Díaz, Manuel Casas, que optan por escribir antes de traducir otros muchos autores extranjeros que circulan por las Escuelas Normales. Cfr. HERNÁNDEZ DÍAZ, José María: "Nicolás Escanilla, autor de un manual de Historia de la Educación", pp. 247-265, en *Homenaje al profesor Alfonso Capitán*. Murcia, Universidad de Murcia, 2005.

modesto. Es cierto que efecto directo de la lectura y traducción de ideas importadas del texto de G. Compayré. Ya vendrán tiempos más fecundos para la Historia de la Educación, como disciplina docente y como campo de investigación. Pero por algo se comienza.

**Memoria o bosquejo de una historia de los progresos en la instrucción pública y en las doctrinas pedagógicas. Presentada al Excmo. Sr. Presidente de la mesa de discusión del Congreso Nacional Pedagógico por los profesores de las escuelas públicas de Peñaranda de Bracamonte D. Anselmo Bartolomé Polo, Maestro Superior; D. Elías Arias Camisón, Maestro Nacional y Bachiller en Artes; D. José Casimiro Rodríguez, Maestro Superior; y D. Angel Rodríguez Ropero, Maestro Superior. Peñaranda: Establecimiento Tipográfico de B. Sánchez, 1882, pp. 27.**

*Al Ayuntamiento y Junta de primera enseñanza de Peñaranda de Bracamonte.*

*¿A quién mejor ni con más títulos que á vosotras, ilustres Corporaciones, podríamos dedicar —como débil prueba de gratitud y reconocimiento á la señalada honra que inmerecidamente nos confiasteis, nombrándonos vuestros representantes en el Congreso Nacional Pedagógico—, el pequeño cuanto modestísimo trabajo que encierra la Memoria que presentamos al Excmo. Sr. Presidente de la Mesa de discusión de citado Congreso?*

*Pocas serán, en verdad, las autoridades que cual vosotras desplieguen tanto celo e interés por la enseñanza y sus encargados: sabéis que la cultura y progreso son el sello más glorioso que puede distinguir a los pueblos, cuyas condiciones no se alcanzan sin la instrucción primaria, que es la base de donde arranca la civilización de las sociedades.*

*Si admitís nuestra insignificante ofrenda, quedarán sobradamente satisfechas las aspiraciones y deseos de vuestros afmos. S.S. Anselmo Bartolomé Polo.—Elías Arias Camisón.—José Casimiro Rodríguez.—Angel Rodríguez Ropero. Mayo, 28 de 1882.*

— — —

*Alcaldía constitucional de Peñaranda de Bracamonte. Número 333.*

*Se ha dado cuenta por la lectura íntegra al Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de la “Memoria o bosquejo de una his-*

*toria de los progresos de la instrucción pública y en las doctrinas pedagógicas” que VV. se han dignado dedicarles en atenta comunicación de 28 de mayo último.*

*Ambas corporaciones han visto con satisfacción y aceptan gustosas tan importante trabajo, que a la vez de demostrar de nuevo el celo y amor a la enseñanza de sus autores, es un testimonio para colocar a esta villa en el lugar que la corresponde.*

*Como prueba, pues, de que agradecen en lo que valen los buenos propósitos que a VV. animan, y considerando el trabajo de que queda hecho en mérito altamente honroso para la localidad, el Ayuntamiento ha dispuesto que se impriman los ejemplares necesarios para su mayor publicidad.*

*Lo que tengo el gusto de participar a VV. para su conocimiento y satisfacción.*

*Dios guarde a VV. muchos años. Peñaranda 4 de julio de 1882.*

*El Alcalde accidental, Félix Mesonero.*

*Sres profesores de las escuelas públicas de esta villa.*

*“Non nisi parendo natura vincitur. La naturaleza no se domina sino observándola y siguiendo sus consejos. BACON*

## I

*Con el título de Historia crítica de las doctrinas acerca de la educación en Francia, se ha publicado allí recientemente un precioso trabajo debido a la pluma de Mr. Compayré, que no solamente ha sido premiado en público certamen por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de aquel país, sino que ha merecido general aceptación y grandes elogios por parte de la prensa y del magisterio. De desear sería que en nuestro país se encargase persona competente de ejecutar un trabajo análogo, con el cual, aparte de lo que sin duda ganaría la Pedagogía, reivindicaría nuestra patria los derechos y la gloria, que en esa como en otras materias han eclipsado los adelantos recientes de otras naciones, o han hecho que perdiéramos causas y sucesos de todos ya conocidos y que no es nuestro intento referir en este lugar. Mientras llega ese anhelado momento; mientras tanto que se ejecuta ese anhelado trabajo —que*



*si atendemos a nuestro deseo, no ha de hacerse esperar mucho tiempo entre nosotros— permitid, señores, a los más humildes de entre vosotros, y sin duda a los menos competentes ya que no trazar un cuadro de esa historia, —que a tanto no llegan sus fuerzas ni su atrevimiento—, apuntar por lo menos algunas ideas y señalar algunos datos sobre la materia; a fin de demostrar, que nuestra nación, no solamente ha llevado su contingente a la obra que más debe orgullecer al siglo XIX —los progresos de la Pedagogía— sino que se adelantó a las demás naciones de Europa en allegar materiales para esa obra y ofrecer satisfactorias soluciones a los infinitos problemas que entraña la enseñanza.*

*Después de hacer una reseña histórica de las ideas de los antiguos sobre la educación; y de lo que esas ideas se estrecharon en el caótico período de la Edad Media, el profesor de Tolosa principia a narrar los progresos, o más bien dicho, los primeros pasos que en el siglo XVI dio en Francia la Pedagogía con las obras críticas de Rabelais y de Montaigne: lo que debió después a Erasmo y a Ramus: lo que ganaron la disciplina y los métodos de enseñanza con el Ratio Studiorum de los jesuitas, y con los trabajos mejor encaminados de los Padres del Oratorio, y de los notabilísimos profesores de Port-Royal. La educación de los príncipes, tarea especial a que en el siglo XVII se consagraron en Francia los talentos y vasta instrucción de Bossuet y Fenelon, le da motivo para hacer mérito de algunas ideas luminosas debidas a los dos insignes maestros; y el célebre Colegio Saint-Cyr, fundado por la no menos célebre Mme. De Maintenon le proporciona ocasión para hacer muy atinadas y discretas observaciones sobre la educación de la mujer. La historia de la Universidad de Paris, los Estatutos de Enrique IV para su reforma y el Tratado sobre los Estudios de Mr. Rollin cierran con el siglo XVII todo el arsenal ostentado con notable erudición y brillante estilo por el historiador Compayré en el primer tomo de su obra.*

*El siglo XVIII fue mucho más fructuoso en materia de Pedagogía. Bastaría el nombre de Rousseau para señalar su importancia. Pero Rousseau tuvo sus predecesores y sus continuadores, no todos franceses ni mucho menos. No lo era ciertamente Locke, el más notable de aquellos; ni entre los últimos lo eran Kant, Bassedow, Pestalozzi*

*y Froebel, de cuyos importantísimos trabajos se ocupa el premiado historiador de las doctrinas pedagógicas. También se ocupa de los contradictores de Rousseau, y cita no sin elogio entre ellos a Mme de Genlis, al P. Gardil y al Abate Blanchrad. Tampoco se olvida de señalar los méritos contraídos por Dumarsais y el P. Buffier, por Condillac y Diderot, a los cuales se deben observaciones afinadísimas en punto a métodos de enseñanza y a división de estudios.*

*Con la expulsión de los jesuitas se seculariza la instrucción; y La Chalotais escribe en Francia un Ensayo de educación nacional, que da ocasión a Mr. Rolland para proponer a Luis XVI una nueva organización de estudios. Tras ello vienen los proyectos de Mirabeau y de Tayllerand, y en la Asamblea legislativa el notable trabajo de Condorcet. Por último, a vuelta de algunas utopías y quimeras, la Convención realiza grandes reformas en la enseñanza, y funda establecimientos que han honrado a la Francia y que han imitado todas las naciones de Europa.*

*Permitidnos, señores, que nos detengamos un poco en ese periodo verdaderamente creador, para señalaros entre aquella efervescencia cuasi vertiginosa de proyectos, de ideas y de reformas aquellas en que en mucha parte se deben los adelantos en la enseñanza pública que ha realizado el presente siglo, y las mejoras por nosotros mismos introducidas. A propuesta del diputado Lakanal, la convención convertía en ley de noviembre de 1791 un programa de enseñanza para las escuelas primarias por el cual se obligaba a los maestros a enseñar: 1º. A leer y escribir: 2º. La constitución del Estado con la declaración de los derechos del hombre. 3º. Nociones elementales de moral. 4º. Los elementos de la lengua patria, para hablarla y escribirla propia y correctamente. 5º. Las reglas del cálculo y las más sencillas sobre medición de tierras: 6º. Instrucciones acomodadas a la edad sobre los principales fenómenos y las producciones más usuales de la naturaleza: y 7º. Leyendas históricas de las acciones más heroicas, romances o himnos de triunfo. La discusión de ese programa dio lugar a algunas excentricidades, pero también a la idea luminosa que nuestra época ha realizado: la necesidad de distinguir dos categorías de escuelas primarias, las elementales y las superiores; aquéllas de absoluta precisión en todo pueblo; estas otras de grandísima conveniencia en todos los de cier-*

*to vecindario, y en las capitales de partido. En estas escuelas deberían enseñarse con extensión la Gramática francesa, la Agrimensura, nociones de Física, de Higiene, de Veterinaria y la historia de la Revolución. Esas bases que nosotros, a imitación de Alemania, hemos ampliado y mejorado, han dado origen a la enseñanza primaria superior, y en Alemania enseñanza real; pero en todas partes están dando maravillosos resultados.*

*Tomando lo que le parece mejor de cada sistema, con cierto eclecticismo discreto y juicioso, el laureado historiador señala después los problemas pedagógicos que en estos últimos tiempos han sido resueltos, y los muchos que aún están pendientes de solución; y termina su luminoso y utilísimo trabajo con un bosquejo de un plan teórico de enseñanza pública basado: 1º. En los datos y precedentes históricos; 2º. En observaciones y postulados psicológicos; 3º. En principios morales; y 4º. En consideraciones políticas y sociales.*

*Bien lejos de desconocer, determina con toda claridad los dos ejes sobre que giran y descansan los varios sistemas pedagógicos; lo subjetivo y lo objetivo; el idealismo de Descartes y el naturalismo de Bacon; y sin declararse partidario de ninguno, tomando de cada cual lo que mejor le parece, sin atreverse a decir con los Cartesianos que el hombre es lo que piensa, y menos con Feuerbach, que el hombre es lo que el come, acepta sin vacilar este apotegma de Spencer: “La educación no podrá ser definitivamente sistematizada hasta que la ciencia se halle en posesión de una psicología racional”.*

*Camino para llegar a la ciencia, la Pedagogía es a su vez resultado de la ciencia y necesita apoyarse en ella. Para constituirse tuvo precisión de la psicología, puesto que nada de lo que afecta al hombre en las esferas de su actividad podría conocerse sin conocer o estudiar por lo menos su naturaleza. Pero no le es menos necesario otro conocimiento, el de su destino, el del fin de su existencia en la tierra; es decir, el de la moral. Estudiando la naturaleza humana y las leyes reales de su evolución, la Pedagogía preparaba adecuadas soluciones a estos problemas: ¿Cómo se debe enseñar? ¿Cuáles son los procedimientos, cuáles los métodos de enseñanza? Pero determinando además las condiciones ideales del destino, de la especie y de*

*los individuos, la Pedagogía conseguía el medio seguro de resolver otros problemas no menos importantes: ¿Qué se debe enseñar? ¿Cuál es el objeto, cuál es el fin de la instrucción? Si respecto de unos y otros problemas no ha logrado aún darnos conclusiones definitivas, la causa está en las teorías contradictorias que sostienen los filósofos, los hombres de ciencia de las diversas Escuelas. Mientras que la de Condillac y sus modernos sectarios hacen al alma pasiva y privada de actividad propia, las antiguas y las modernas Escuelas espiritualistas la consideran activa, dotada de espontaneidad natural y de virtuales potencias y facultades, que poco a poco va desenvolviendo. Y en tanto que para Kant y para Richter “la enseñanza tiene por objeto y fin la perfección del hombre en cuanto de ella es capaz”, Spencer declara que, “siendo el vivir, en toda la extensión de la palabra, el destino del hombre, la educación no puede tener otro objeto que el de enseñarnos a vivir”.*

*Un poco vacilante el profesor de Tolosa entre las consecuencias que se desprenden de tan opuestas teorías, al exponer la suya, toma de Spencer en primer término lo que contribuir pueda al desarrollo de lo físico, de lo que pudiéramos llamar el bien vivir; pero se apresura a añadir, “que el hombre es una persona moral y por tanto debe esforzarse por adquirir y reforzar cada día más los caracteres que constituyen esa persona: la conciencia, la razón, la voluntad, el sentimiento religioso”.*

*“Si nosotros aceptásemos, dice, las doctrinas de los puros utilitarios y las teorías de la escuela inglesa contemporánea, reduciríamos el desarrollo personal del ser humano a la actividad física e industrial. Pero, a nuestro juicio, el hombre no es solamente un ser material que deba dejarse absorber por las preocupaciones de la vida del cuerpo: no le basta ser un animal sano, ágil y bien dotado para proveer a las necesidades de la existencia orgánica; es indispensable además que sea un hombre, una persona, un alma. Y para que sea todo esto, tiene necesidad de una cultura moral; ha menester una educación intelectual, de la cual son instrumentos al mismo tiempo que la religión, las letras y las ciencias... Fácil es en vista de esto comprender los deberes de la enseñanza. Acomodando a la naturaleza a sus esfuerzos, distribuyendo sus lecciones de una manera conforme a la manifestación y desarrollo de las funciones*

*humanas, dará los conocimientos más propios para hacer del alumno por de pronto un cuerpo sano y robusto, después un industrial, un artesano, un artífice, un hombre en fin capaz de ganar su vida; al propio tiempo que trabajará por desenvolver su alma racional por hacer que tenga conciencia de sus deberes y tome posesión de todas sus facultades; le formará para la familia y para su país, dotándole de todas las virtudes domésticas y cívicas; y le abrirá por último el brillante campo del arte y de la ciencia bajo todas sus formas”.*

## II

*Ligeramente perfilado el cuadro que con habilidad suma, con brillante colorido y magistrales toques traza el historiador de las doctrinas pedagógicas en Francia, cumple a nuestro propósito indicar, aunque sólo sea someramente las que suministra nuestro país para poder trazar un cuadro histórico, si no más bello, sin duda más expresivo y de más carácter nacional, capaz de disputar a las cultas naciones de Europa la primacía en los esfuerzos y el acierto en los trabajos hechos, y en las reformas intentadas para promover y mejorar la pública enseñanza.*

*Aún dormía la Europa el sueño revoltoso de la barbarie, cuando ya la juventud española, en necesario contacto con los árabes, acudía presurosa a sus célebres Escuelas de Córdoba, Sevilla y Granada; y como dice Alvaro, el amigo del mártir Eulogio, “se daba a la literatura árabe de tal suerte, que allegaba avidísimamente los libros de ésta, ya en prosa, ya en verso, los leía, disputaba sobre ellos, los tenía en grandísima estimación; y sobre todo, los divulgaba alabándolos y aplaudiéndolos”.*

*Poco tiempo después los reyes cristianos de la península emulaban con los califas y emires en la protección a las letras, se rodeaban de hombres de saber, fundaban Escuelas y promulgaban códigos en patrio idioma, los cuales por muchos siglos causaron la admiración de Europa.*

*En uno de esos códigos, el de las Partidas, se lee lo siguiente: “Estudio es ayuntamiento de maestros e de escolares que es fecho en algún logar con voluntad e entendimiento de aprender los sabe-*

*res. E son dos maneras de él. La una es a que dicen Estudio general, en que hay Maestros de las artes, así como de Gramática, e de Lógica, e de Retórica, e de Aritmética, e de Geometría, e de Astrología. E otro sí, en que hay maestros de Decretos e Señores de Leyes”.*

*“La segunda manera es, a qué dicen Estudio particular... E tal como este pueden mandar facer Perlado o Concejo de algún Lugar.*

*De buen aire e de hermosas salidas debe ser la Villa do quisieren establecer el Estudio, porque los Maestros que muestran los saberes, é los escolares que los aprenden, vivan sanos en él, e puedan folgar e recibir placer en la tarde, cuando se levanten cansados del Estudio.—Otro sí, debe ser abundada de pan e de vino, e de buenas posadas en que puedan morar e pasar su tiempo sin gran costa. Otro sí decimos, que los ciudadanos de aquel lugar do fuere fecho el Estudio, deben mucho guardar e honrar a los maestros e a los escolares, e a todas sus cosas”.*

*Todas y cada una de estas cosas se aconsejaban como innovaciones y se practicaban como un gran progreso en Francia allá por los siglos XVI y XVII. Muchas de ellas constituyen el mérito de Rousseau y de sus continuadores en la reforma de los métodos, procedimientos y medios de educación.*

*“Para ser Estudio general cumplido, quantas son las ciencias, tantos deben ser los Maestros que las muestren; así que cada una dellas haya un Maestro a lo menos. Pero si para todas las ciencias no pudiere haber maestro, abonda que haya de Gramática, e de Lógica, e de retórica, e de Leyes e de Decretos” (Leyes I y III, Tit., 31, part. 2ª).*

*Las siguientes leyes de esa Partida y Título son no menos significativas y acreditan progresos que hoy mismo forman el desideratum de nuestros más ardientes apóstoles y reformadores de la enseñanza. Nos permitiremos citar con especialidad la ley 8ª que trata “de las honras señaladas que deben haber los maestros de las leyes”. Y en efecto, son tan señaladas las que el Rey Sabio les otorgó, que después de hacerlos Caballeros y darles el título y honra de Condes si habían enseñado durante veinte años, añade estas otras: “La segunda es que cada vegada que el Maestro de Derecho venga delante de algún juez que esté juzgando, débese levantar a él, e saludarle e*

*recibirle que sea consigo: e si el juzgador contra esto ficiere pone la ley por pena, que le peche tres libras de oro. La tercera: Que los Portereros de los Emperadores, e de los Reyes, é de los Príncipes non les deben tener puerta, nin embargarles que non entren ante ellos quando menester les fuere”.*

*Ved ya en ese tiempo iniciado lo que en los nuestros no sin razón se elogia, la división de la enseñanza en la que nosotros llamamos segunda y la superior. Y ved ya en cultivo y en honor en nuestra patria, las ciencias físico-matemáticas, cuando ni por entonces ni aún mucho después, se enseñaban en los más renombrados estudios de Europa, en París especialmente, otras ciencias que que la Teología, la Lógica y la Ética de Aristóteles. Larga serie de preciosos datos nos suministraría la historia de la Universidad de Salamanca para demostrar no solamente aquel aserto, sino las ventajas que llevaba ese centro a los demás de Europa en métodos de enseñanza y en disciplina escolar. La intervención de los estudiantes en la elección de los catedráticos: el nombramiento de los regentes hecho exclusivamente por aquellos, la notable institución de los Bachilleres de pupilos, cuyo cargo desempeñó en aquella Escuela el que después engrandeció y restauró la de Alcalá de Henares, demuestran por sí solo adelantos no alcanzados por otros países durante mucho tiempo en la consideración debida y guardada a los alumnos. Porque hay que tener en cuenta, que en Alemania y en Francia ha tardado siglos y costado grandes esfuerzos de crítica y de consejo el que se dé al alumno la parte integrante y esencialísima que tiene y debe tener en la enseñanza: no se contaba más que un factor, el Maestro.*

*Pero aún podría el historiador sacar de los Estatutos antiguos de aquella Escuela demostraciones más notables de nuestros adelantos. Cuando en el resto de Europa se prohibía rigurosamente el uso del idioma nacional en las aulas, y se mandaba emplear el latín hasta para enseñar y aprender la lengua latina, en las cátedras de Salamanca se permitía el uso del romance, para las lecciones de Gramática de Menores, para las de Astrología, para las de Música, así como para referir alguna ley del rey o del Reino. (Tit. XI de los Estatutos reformados por el mismo Claustro en 1538). Pero aún hay más. Cuando los Jesuitas, árbitros de la enseñanza en el resto de*

*Europa, hacían de las bellas letras una enseñanza de bello adorno, de pura erudición y formas cultas, esquivando el estudio de la historia y la lectura seguida y completa de los poetas clásicos latinos, los Estatutos de la Escuela Salmantina prescribían para las dos cátedras de Gramática las lecturas de los historiadores Suetonio, Valerio Máximo y Julio César, y la de los poetas Horacio y Virgilio. En sus aulas se leían las tragedias de Séneca; y fuera de aquéllas se estimulaba a los estudiantes para que representasen en determinadas épocas y festividades las comedias de Plauto y Terencio.*

*No es menos notable el que desde el siglo XIII formase parte de la enseñanza de aquella célebre Escuela, además de la Medicina, el estudio de las lenguas griega, hebráica y árabe, sin aguardar a que lo preceptuase el Concilio de Viena. Y mérito todavía más esclarecido y más especial revela el hecho de hallarse establecida y organizada desde el mismo siglo la enseñanza de las Matemáticas, en las cuales se comprendía el estudio de la Astronomía y el de la Música. El renombrado aragonés Pedro Ciruelo fue a enseñarlas a la Universidad de París desde la de Salamanca, donde él mismo dice las había aprendido de peritísimos Maestros, y se hizo allí tan notable por sus conocimientos en las Matemáticas como por su espíritu abierto y desligado de las estériles fórmulas del escolasticismo.*

*Porque es de notar, que las minucias y sutilezas estrechas del escolasticismo, aun cuando reforzadas por las preocupaciones y extravíos aristotélicos de los árabes, cundían mucho menos en España que en el resto de Europa; de lo cual da testimonio en sus obras el mismo Pedro Ciruelo. Y hay más; fue en España donde más pronto hallaron correctivo aquellos extravíos: díganlo las Sumulas de los dos Pedros Hispanos. Y fue también de España de donde arrancaron primero y con más brío los ataques contra las estériles argucias escolásticas. De ello pueden dar testimonio las obras del ya citado Pedro Hispano, y la de los tres Raimundos. Lulio, no sólo combatió los errores y los abusos del escolasticismo, sino que abrió nuevos senderos al entendimiento, y rompió las ligaduras que le aprisionaban en los estrechos moldes del aristotelismo mal entendido de los Dinantos, Portéanos y Durandos. Con más extensión de conocimientos, y con no menor profundidad de conceptos, nuestro Juan Luis Vives, una de las tres celebradas lumbreras del siglo XVI,*



*propuso y ejecutó notabilísimas reformas al señalar las Causas de la corrupción de las Artes; al escribir sus cinco libros sobre el Método de enseñarlas; y otros cinco sobre el Modo de enseñar las ciencias, donde se ven juicios exactísimos sobre los estudios que se hacían y los autores y libros que se empleaban y debían emplearse para la enseñanza de aquéllas. ¡Cuánta doctrina y cuánta beneficiosa innovación en la disciplina y en los métodos de enseñanza no pudieran sacarse de los escritos y de las prácticas de Nebrija, De Pedro de Osma, del beneditino Ponce de León, del Dr. Villalobos, de Abraham Zacuth, de Alfonso de Zamora, de Amatus Lusitano, del Brocense y hasta de teólogos como Báñez y Cano, como Carranza y Soto, como Las Casas y Fr. Luis de León! El siglo XVI puede ostentar una pléyade inmensa de escritores y Maestros españoles que irradiaron esplendorosa luz sobre toda Europa.*

*Verdad es que estas glorias decayeron en el siglo XVII en que a favor de la Inquisición volvió en España a apoderarse de la enseñanza el escolasticismo más argucioso, más intolerante y más enemigo de la luz.*

*El famoso expediente formado a principios del siglo XVIII a los Maestros de la Escuela Salmantina que formaban el Colegio de Filosofía —crepúsculo que anunciaba ya la aurora de un nuevo día para nuestra desgraciada patria—, y el notable informe evacuado por el valeroso e ilustrado fiscal del Consejo de Castilla D. Juan Pablo Corner, demuestran de una parte, el grado increíble de oscurantismo en que la Teología escolástica había logrado envolver nuestras universidades y cuasi todos los centros de donde pudiera emanar la luz; y de otra parte las esperanzas de una próxima resurrección que ofrecían aquellos mismos gérmenes, depositados en nuestro fértil suelo al calor que proyectaban las liberales tendencias y disposiciones de ministros tan ilustrados como Cabarrús y Moñino, y los escritos y consejos de sabios como Campomanes y Jovellanos.*

*¡Qué tesoro de preciosos datos no ofrecen al futuro historiador de la instrucción pública en España aquellas disposiciones y aquellos escritos! Los preludios de nuestra regeneración se dejan ya ver en el reinado de Felipe V, con la creación de Academias y otros institutos científicos y artísticos: se acentúan más y más en los reina-*

*dos de Fernando VI y de Carlos III; pero, no hay por qué ocultarlo, la revolución francesa fue la chispa eléctrica que encendió el fuego a cuyo calor brotaron con lozanía y con vigor las semillas que cobijaba nuestro suelo. Los discursos de Campomanes sobre La educación popular; las memorias y discursos de Jovellanos, y especialmente Las bases que dio para la formación de un Plan general de instrucción pública a la Junta especial de este ramo, siendo individuo de la Junta Suprema de Gobierno: La Memoria sobre educación pública con aplicación a las Escuelas y Colegios de niños escrita para presentarla en el concurso abierto para la Sociedad Mallorquina de Amigos del País; y sobre todo el notabilísimo Reglamento literario e institucional para llevar a efecto el plan de estudios del Colegio Imperial de Calatrava en la Universidad de Salamanca contienen doctrinas pedagógicas de tal mérito que, sin exageración puede asegurarse entrañan todas cuantas reformas se han realizado hasta hoy en la división de los estudios, en los métodos de enseñanza, en las prácticas disciplinares, en la preferencia y el impulso dado a las ciencias de aplicación a las artes e industrias, y en el establecimiento de Escuelas profesionales, de artes y oficios.*

*¿Quién puede aventajar a nuestro ilustre Campomanes en el celo con que trató de promover la Educación popular; y con que recogió y publicó los múltiples y especialísimos reglamentos gremiales de oficios?*

*¿Quién ha ido más lejos en buena doctrina y en espíritu organizador que nuestro insigne Jovellanos? Medios de comunicar y de propagar la instrucción: fin de ésta cifrado “ en la perfección de las facultades físicas, intelectuales y morales de todos los individuos del Estado, de cualquiera clase y profesión que sean, para adquirir su felicidad personal, y concurrir al bien y prosperidad de la Nación en el mayor grado posible”... todo lo explanó y lo reglamentó. Educación física, y en ella todo cuanto ha sabido poner en práctica Suiza, incluso las escuelas de tiro y manejo de las armas. Educación literaria y científica en todos sus grados y esferas; nada omitió tratar, desentrañar y organizar con el más elevado criterio: a todo llevó los tesoros de su vasto saber, los frutos de su meditación y los aciertos de su gran talento. Partidario del método de inducción prefería la enseñanza de las cosas a la de las fórmulas y sentencias.*

*Quería le enseñanza por el amor y no por el castigo; atractiva, en que no se viese al maestro, sino a la naturaleza; fácil y recreativa, no para aprender muchas cosas, sino mucho; e impregnado en la gran máxima de Plutarco: El alma humana no es un vaso que haya que llenar; sino un hogar que es necesario encender; propendía a que la instrucción sirviera para hacer del niño un verdadero hombre, robusto, sano, virtuoso, útil a sí mismo, a su patria y a la humanidad.*

— — —

*Sin desconocer que aún faltan muchas etapas que recorrer, no precisamente en Madrid, pero sí en las restantes escuelas de España para poner la enseñanza primaria al nivel de cómo se encuentra en Suiza, en Alemania y otros países del Norte: reconociendo, como reconocemos, que en la mayor parte de nuestros pueblos faltan locales con la capacidad y condiciones higiénicas que son de dese- ar; que en muchísimas escuelas falta el material necesario; que no tenemos todavía la provisión conveniente de elementos necesarios para hacer la enseñanza fácil, recreativa y provechosa por medio de los objetos mismos; y no vacilando en declarar que falta en muchos de nosotros la preparación y conocimientos necesarios para llevar la enseñanza a esa altura, no por otra causa, sino porque también faltan en el Estado, en los Gobiernos, y especialmente en los Municipios, ya que no la voluntad y las altas miras, por lo menos los medios para pagar y dotar convenientemente a los maestros de tales conocimientos y preparación revestidos... sin desconocer nada de esto, hemos de proclamar muy alto que la enseñanza primaria ha dado entre nosotros de medio siglo a esta parte pasos de gigante. La prueba de esta verdad no hay que ir a buscarla fuera de aquí: está en este solemne acto, en este numerosísimo Congreso, y somos tes- tigos de ella todos cuantos hemos concurrido a él. Pero permitidnos que aduzcamos sin embargo, no por vía de prueba, sino de ejemplo, un hecho que nos atañe personalmente, y que dice por sí solo más de cuanto pudiéramos nosotros expresar.*

*La villa de Peñaranda de Bracamonte, una de las más populosas y ricas de la culta provincia de Salamanca no tenía hace treinta y ocho años más que una pobrísima escuela elemental, si es que tal nombre podía dársele, sin local, sin verdadero maestro, sin elemen-*

*to alguno de enseñanza. Hoy aquella misma villa sostiene y paga con exactitud y hasta con gozo dos maestros de enseñanza elemental, uno de enseñanza superior, otro de párvulos y dos maestras; y no solamente tiene habilitados locales y provisión de material para esas cinco escuelas, sino que ha encargado planos para levantar un edificio nuevo, capaz para todas ellas y con las condiciones que éstas deben tener para ponerlas a la altura de las mejores del Reino. Y hoy, aquel municipio, compuesto de personas que han recibido su educación en aquellas escuelas, en medio de la penuria porque están pasando todos nuestros municipios, envía sus cuatro maestros a este Congreso.*

*Cuanto nosotros pudiéramos añadir a este hecho, sería descolorido y frío. Solamente debemos añadir, que esa misma villa cuyos hijos, hace cuarenta años no salían, por lo general, fuera del recinto de la población o de su término, o de los ámbitos de la provincia los más favorecidos por la fortuna: esa villa que se mostró reacia para recibir el beneficio de las nuevas escuelas, hoy sostiene además un Colegio de segunda enseñanza; y hoy cuenta un número considerable de sus hijos esparcidos por la península, desempeñando cargos importantes, u ocupados provechosamente en profesiones, o en la industria y el comercio. Peñaranda de Bracamonte 28 de mayo de 1882.—Anselmo Bartolomé Polo.—Elías Arias Camisón.—José Casimiro Rodríguez.—Angel Rodríguez Roperó.*